ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Departamento de Recursos Humanos

BUIN 19 OCT 2010

DECRETO EX. Nº 3345 **/ VISTOS**: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones especificas en materias relacionadas con la ejecución del Programa "Radio y Televisión para Buin".

2.- El Dictamen Nº 27.050 de fecha 11 de Noviembre de 1991, de la Contraloría General de la República.

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito.

4.- El Memorándum Nº 130 de fecha Agosto de 2010, enviado por el señor Administrador Municipal, mediante el cual solicita al señor Alcalde autorizar la contratación a honorarios de don Ramón A. Yañez Latorre, para prestar servicios en la Radio Comunitaria.

5.- La Resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

1.- Apruébese el contrato a Honorarios celebrado con fecha 05 de Octubre de 2010, con don **RAMON AUGUSTO YAÑEZ LATORRE,** RUT Nº [redacted], Enfermero, a fin de que este realice las funciones específicas que se señalan en el contrato, que se tiene como parte integrante del presente Decreto.

La labor es la siguiente:

- Locutor Radial en la Radio Comunitaria y Canal Televisión.

2.- El valor de los honorarios será la suma mensual de $ 277.778.- incluido el Impuesto de Retención, los que se pagaran previo V° B° del señor Administrador Municipal.

3.- El contrato se regulariza a partir del 01 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2010.

4.- La fiscalización estará a cargo de Administración Municipal, quien deberá informar sobre el particular cada vez que se cancele el servicio, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios "Sub Programas 2 / CC – Radio Comunitaria".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ SECRETARIA MUNICIPAL

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/ams.

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Adm. Municipal
- Recursos Humanos